

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL Técnico de Desarrollo de Negocio y Conexión Empresarial

ADMITIDOS

REGISTRO	DNI ¹
AN-12-AUX	**4368***
AN-10-AUX	*5473****
AN-8-AUX	**4521***
AN-5-AUX	**7118***
AN-4-AUX	**4475***
AN-1-AUX	*9793****

EXCLUIDOS

DNI ¹	REGISTRO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
X335****	AN-13-AUX	R2
*2770****	AN-11-AUX	R2
4713*	AN-9-AUX	R2
4699*	AN-7-AUX	R2
4681*	AN-6-AUX	R2
4747*	AN-3-AUX	R2
4807*	AN-2-AUX	R2
X335****	AN-13-AUX	R2
*2770****	AN-11-AUX	R2
4713*	AN-9-AUX	R2



Código Seguro De Verificación	J00tMYpzbvR9SUPnlzxtxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	17/02/2025 08:48:19
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/J00tMYpzbvR9SUPnlzxtxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Definición Motivos de Exclusión

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
R1	El candidato no presenta título de Licenciado/a o Graduado/a universitario, o de Formación Profesional de grado superior en el momento de publicación de la convocatoria.
R2	El candidato no presenta Experiencia mínima de dos años en puestos de características similares. <ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo y gestión de relaciones empresariales, captación y fidelización de clientes y colaboradores. > Identificación de oportunidades de negocio y creación de alianzas. > Captación de fondos a través de mecenazgo, patrocinio u otras acciones orientadas a generar recursos. > Diseño y ejecución de estrategias comerciales para la promoción de servicios o productos en entornos empresariales. > Negociación con empresas e instituciones para establecer convenios o acuerdos de colaboración. > La experiencia en actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento, la empleabilidad y la formación empresarial será valorada positivamente.

En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.



Código Seguro De Verificación	J00tMYpzbvR9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	17/02/2025 08:48:19
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/J00tMYpzbvR9SUPnlzytxw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

